Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) Plantilla de la Adenda Federal

Ciclo Escolar

2025

Fecha de Aprobación del Consejo

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés)

Escuelas públicas Grow

Código CDS:

15 10157 0156364

Vínculo al Plan LCAP:

(opcional)

¿Para qué programas ESSA presenta una solicitud su LEA?

Escoger entre:

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de Lenguaje para Estudiantes del Idioma Inglés y Alumnos Inmigrantes.

(nota: esta lista solo incluye los programas de la ley ESSA con requisitos para el Plan de la LEA; no se incluyen todos los programas de la ley ESSA).

En las siguientes páginas, SOLO completar las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

La Adenda Federal al Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) está pensada para complementar el plan LCAP y garantizar que las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) tienen la oportunidad de cumplir con las provisiones de la ley ESSA.

La Plantilla de la Adenda Federal al LCAP tiene que completarse y presentarse ante el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) para presentar una solicitud de financiación de la Ley ESSA. Se alienta a las LEA a revisar anualmente la Adenda Federal al LCAP junto a la revisión del propio plan LCAP, debido a que la financiación de la Ley ESSA debería ser considerada en la planeación estratégica anual.

La LEA tiene que dar respuesta a los temas sobre Estrategia y Alineación que se presentan en las páginas al seguir.

Se tiene que atender cada provisión para cada uno de los programas, a no ser que la provisión en cuestión no sea de aplicación para la LEA.

En el momento de dar respuesta a estas provisiones, la LEA tiene que aportar una descripción sobre la misma dentro de la Plantilla de la Adenda Federal del LCAP.

Bajo la Alineación de Prioridad Estatal, se proporcionan números para cada prioridad estatal a fin de demostrar cuando una provisión de la ESSA se alinea a estas prioridades. Esto pretende ayudar a las LEA a determinar donde las provisiones de la ESSA puede que estén ya atendidas en el plan LCAP de la LEA, debido a que demuestra los esfuerzos de la LEA para dar apoyo a dichas prioridades estatales.

El CDE enfatiza que la Adenda Federal al LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP, los fondos de la ley ESSA son complementario a los fondos estatales, tal y como la Adenda Federal al LCAP complementa su plan LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en el máximo posible a fin de promover la planeación estratégica de todos recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

Esta plantilla está diseñada para usarse por los LEA que ya han completado su Adenda Federal del LCAP y reciben aprobación del CDE. Esta plantilla apoyará los LEA con el repaso de su Adenda Federal del LCAP y modificación.

El repaso y la modificación del Adenda Federal del LCAP no necesita entregarse al CDE para aprobación. Sin embargo, un LEA debe conseguir que su Consejo local cualquier modificación.

Hasta cuando el LEA planea trasladar todos sus fondos federales, aún debe abordar todas las provisiones dinero federal de donde está trasladando sus fondos. El LEA debe primero cumplir los requisitos de aplicación de estos fondos antes de poder elegir trasladar aquellos fondos a otra categoría.

El Plan Estatal ESSA de California hace un cambio significativo en la aproximación que tiene el estado en el uso de recursos federales en apoyo a los grupos de alumnos desfavorecidos. La Adenda Federal al LCAP proporciona a las LEA la oportunidad de documentar su aproximación para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo a los alumnos desfavorecidos.

La implementación de la ley ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados a nivel federal y para que los alineen con las metas de las prioridades que ya están alcanzando con los fondos de la Fórmula de Financiación y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

La LCFF proporciona flexibilidad a las LEA para diseñar programas y proporcionar servicios para atender las necesidades de los alumnos a fin de lograr que los alumnos estén preparados para la universidad, la carrera y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. El proceso de planeación del LCAP apoya continuos ciclos de acción, reflexión y mejora.

Favor de responder a las especificaciones que se ofrecen en cada uno de los siguientes puntos para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales ESSA de forma alineada con otros programas federales, estatales y locales, tal y como se describe en el plan LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) para usar fondos federales a fin de complementar y mejorar las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, tal y como se refleja en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la LEA. Tiene que incluir una descripción de la justificación/evidencias para el uso(s) elegido(s) de los fondos federales en el contexto de la estrategia más amplia de la LEA, reflejada en el plan LCAP.

Las Escuelas Públicas Grow (GPS) han desarrollado una estrategia integral para utilizar los fondos federales con el fin de complementar y mejorar las prioridades e iniciativas locales financiadas con fondos estatales, tal y como se recoge en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Nuestro enfoque está diseñado para garantizar que los fondos federales se utilicen eficazmente para abordar las necesidades específicas de nuestros estudiantes, apoyar nuestros objetivos educativos y cerrar las brechas de rendimiento.

Nuestra estrategia comienza con una alineación minuciosa de la utilización de los fondos federales con los objetivos y prioridades descritos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Esto garantiza un enfoque cohesivo en el que los recursos federales se destinan a mejorar las iniciativas financiadas por los estados en lugar de duplicar esfuerzos. Los objetivos clave del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que apoyarán los fondos federales incluyen:

- Inducción, credenciales y asignación de profesores: La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) proporciona un programa de iniciación de docentes, que está aprobado por el estado y que garantiza que los profesores tengan todas las credenciales en las materias asignadas para proporcionar las condiciones de aprendizaje a los alumnos no duplicados y a todos los estudiantes.
- Intervención y Enriquecimiento: Grados 3-8: La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) proporciona a los estudiantes de los grados 3 a 8 en humanidades, Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) y laboratorios de aprendizaje (4 empleados a tiempo completo del laboratorio de aprendizaje). La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) proporciona un estipendio para materiales de instrucción suplementarios para el salón de clases.
- Equipo de Coordinación de Servicios y Sistema de Apoyos de Múltiple Nivel: Los subdirectores facilitan el Equipo de Coordinación de Servicios (COST, por sus siglas en inglés), que proporciona un enfoque sistematizado para identificar a los alumnos que necesitan apoyo académico adicional por niveles, planificar la intervención y realizar un seguimiento

del progreso del alumno.

La justificación del uso seleccionado de los fondos federales se basa en una evaluación exhaustiva de las necesidades y en el análisis de los datos relacionados con el rendimiento de los estudiantes, la asignación de recursos y la eficacia del programa. Las consideraciones clave incluyen:

- Abordar las deficiencias en los logros: Los fondos federales se utilizan estratégicamente para enfocarse en áreas donde los fondos estatales pueden ser insuficientes para abordar completamente las disparidades en el logro académico entre los diferentes grupos de estudiantes.
- Mejorar la sostenibilidad del programa: Los recursos federales complementan los fondos estatales para ayudar a garantizar la sostenibilidad y la escalabilidad de los programas e iniciativas de éxito.

Los fondos federales se integran en nuestra estrategia más amplia garantizando la coordinación y la colaboración entre los diversos socios educativos. Este enfoque colaborativo ayuda a:

- Crear un Plan Individual de Aprendizaje (ILP, por sus siglas en inglés): Identificar los puntos fuertes y débiles del alumno, sus estilos de aprendizaje y cualquier requisito educativo especial.
- Maximizar la eficiencia de los recursos: Al alinear los fondos federales y estatales, las escuelas públicas Grow pueden aprovechar los recursos de forma más eficaz y evitar la duplicación de esfuerzos.
- Fomentar el compromiso de la comunidad: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación e implementación garantiza que el uso de los fondos federales responda a las necesidades y prioridades locales.
- Supervisar y evaluar el impacto: El seguimiento y la evaluación regulares de los programas financiados con fondos federales ayudan a valorar su impacto y a informar los esfuerzos de mejora continua.

La estrategia de las escuelas públicas Grow para utilizar los fondos federales con el fin de complementar y mejorar las

orioridades locales se basa en el compromiso con la equidad, la eficacia y la mejora continua. Al alinear los recursos federales con las iniciativas financiadas por el Estado y centrarse en prácticas basadas en pruebas, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) pretende lograr mejoras significativas y sostenidas en los resultados de os estudiantes.	
Alineación	
Describir los esfuerzos que la LEA hará para alinear el uso de los fondos federales con actividades financiadas con condos estatales o locales y, según corresponda, en diferentes programas de subvención federal.	
Las escuelas públicas Grow emplea un enfoque estratégico y coordinado para garantizar que el uso de los fondos federales se alinea eficazmente con las actividades financiadas con fondos estatales y locales y a través de diferentes programas de subvenciones federales. Esta alineación es crucial para maximizar el impacto de todos los recursos disponibles, evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar una implementación cohesionada de los programas e niciativas educativas. Los fondos federales están alineados con los objetivos y prioridades descritos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Esto garantiza que los recursos federales apoyen los objetivos educativos generales de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), como mejorar el logro estudiantil, proporcionar acceso a una instrucción de calidad y apoyar el bienestar de los estudiantes.	
Los esfuerzos de las escuelas públicas Grow o GPS para alinear los fondos federales con las actividades financiadas con fondos estatales y locales y a través de diferentes programas de subvenciones federales se caracterizan por una planificación exhaustiva, intervenciones específicas, colaboración interdepartamental y compromiso de los socios educativos. Al garantizar la alineación y la coordinación, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) pretende crear una experiencia educativa fluida y eficaz para todos los alumnos	

Provisiones de la ley ESSA abordadas en el plan LCAP

Dentro del LCAP, una LEA tiene que describir sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). En un plan LCAP aprobable será evidente gracias a las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está

actuando para atender las siguientes provisiones ESSA mediante las prioridades estatales alineadas LCFF y/o el sistema de contabilidad del estado.

TÍTULO I, PARTE A

Seguimiento del Progreso de los Alumnos hacia el Logro de las Exigentes Normas Académicas Estatales

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES		
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 (según corresponda)		

Describir cómo la LEA hará un seguimiento del progreso de los alumnos para alcanzar las normas académicas estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para atender las necesidades académicas de todos los alumnos;
- (B) identificar a los alumnos que puede que estén en riesgo de fracasar académicamente;
- (C) proporcionar apoyos educativos adicionales a los alumnos, a nivel individual, que la LEA o la escuela determinen que necesitan de ayuda para lograr las exigentes normas académicas del Estado; e
- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias dirigidas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil.

Uso Excesivo de Prácticas Disciplinarias que suponen la Expulsión de los Alumnos del Salón

SECCIÓN DE ESSA		ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES	
1112(b)(11)		6 (según corresponda)	

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos escolares para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que suponen la expulsión de los alumnos del salón y que pueden incluir la identificación y apoyo a escuelas con altas tasas de casos disciplinarios, desagregados para cada uno de los grupos de alumnos, tal y como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de Educación Técnica Vocacional y de educación en el trabajo

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES		
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 (según corresponda)		

Si la LEA lo considera adecuado, describir cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) los contenidos académicos y de educación técnica vocacional mediante estrategias de instrucción coordinadas, que puede que incorporen oportunidades de aprendizaje experienciales y promuevan el desarrollo de habilidades importantes para ocupaciones o sectores en demanda en el Estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje en situaciones de trabajo que ofrecen a los alumnos una interacción profunda con profesionales de distintos sectores y, si es adecuado, obtener créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

TÍTULO II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES		
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (según corresponda)		

Proporcionar una descripción de las actividades llevadas a cabo por la LEA, de acuerdo con esta sección y de cómo estas actividades estarán alineadas con las exigentes normas académicas del Estado.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

•	SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES		
	3116(b)(3)	3, 6 (según corresponda)		

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, familias y comunidad en la educación de los Estudiantes del Idioma Inglés.

Provisiones ESSA recogidas en el Sistema Consolidado de Aplicación y Reporte

Una LEA atiende la siguiente provisión ESSA como parte de la finalización del reporte anual mediante el Sistema de Aplicación Consolidada y Reporte (CARS, por sus siglas en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES		
1112(b)(4)	NO PROCEDE		

Describir los criterios de pobreza que se usarán para elegir las áreas de asistencia escolar, tal y como establece la Sección 1113.

Los criterios de pobreza utilizados por las escuelas públicas Grow (GPS) para seleccionar las zonas de asistencia se basan en el porcentaje de familias con bajos ingresos que residen en la zona. Los criterios incluyen:

- Elegibilidad para Almuerzo Gratuito y a Precio Reducido (FRPL, por sus siglas en inglés): La elegibilidad para Almuerzo Gratuito y a Precio Reducido (FRPL, por sus siglas en inglés) se basa en los niveles de ingresos familiares en relación con las pautas federales de pobreza. Proporciona una instantánea de la desventaja económica, ya que las familias deben alcanzar ciertos umbrales de ingresos para poder optar a ella.
- Datos censales: Las cifras de inscripción en el Día del Censo pueden afectar varios programas y servicios ofrecidos por las escuelas, como la educación especial, el apoyo para el aprendizaje del idioma inglés y la asignación de fondos del Título I (en el contexto de los Estados Unidos).
- Certificación directa. Se identifica a los estudiantes que cumplen los requisitos para recibir comidas gratuitas o
 a precio reducido en función de su participación en otros programas subvencionados, como el Programa de
 Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), la Ayuda Temporal para Familias
 Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o Medicaid.

Provisiones ESSA no recogidas en el plan LCAP

Para la mayoría de las LEA, las provisiones de ESSA recogidas en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Se tiene que atender cada provisión para cada programa proporcionado en las siguientes páginas**, a no ser que la provisión no sea de aplicación para la LEA. Al atender estas provisiones, la LEA tiene que proporcionar una descripción, **en esta adenda**, que atienda esta provisión.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP. Los fondos ESSA son complementarios a los fondos estatales, de igual manera que la Adenda Federal al LCAP complementa su LCAP. **Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP** en la medida de lo posible, a fin de promover la planeación estratégica de todos los recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

SECCIÓN DE ESSA 1112(b)(2) – No corresponde a Escuelas Semiautónomas y Distritos de Escuela Singular.

Describe como el LEA identificará y abordará, según se requiere bajo planes Estatales según se describe en Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulta en alumnos de escasos recursos y minorías siendo impartidos a niveles superiores comparado a otros alumnos por maestros inefectivos, sin experiencia o fuera de su rama de experiencia.

NOTA: En esta sección, los LEA debe identificar y abordar disparidades. Herramientas en el sitio web CDE (https://www.cde.ca.gov/pd/ee/peat.asp) puede ayudar con este proceso. Los LEA son obligados a específicamente abordar lo siguiente en sitios comparables:

- 1. Cual # y % de alumnos en sitios cuentan con falta de experiencia, asignación incorrecta o está fuera de su rama de experiencia relacionado con:
 - a. Cantidad de alumnos de escasos recursos
 - b. Cantidad de alumnos minoría
- 2. El LEA cuenta con una brecha de equidad de educador
 - a. En lo afirmativo, debe crear un plan que debe incluir un análisis de origen de la disparidad
 - b. Un plan debe desarrollarse con significativa participación de socio educativo.

Tablas sobre Datos de Equidad de Educador disponibles aquí.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

El 6 de noviembre de 2019, el SBE aprobó definiciones para "inefective" (inefectivo) y maestros "out-of-field" (fuera de su rama de experiencia) para incluirse en el enmendado Plan Estatal Consolidades ESSA de California.

Término	Definición
Ineffective teacher (Maestro inefectivo)	Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:
	 Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta)

	Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California.
	Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:
	 Permisos de Práctica Provisional, Permisos de Personal a Corto Plazo Exenciones de Término Variable
	Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado
Ineffective teacher (Maestro inefectivo)	Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:
	 Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California.
	Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:
	 Permisos de Práctica Provisional, Permisos de Personal a Corto Plazo Exenciones de Término Variable
	Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado
Out-of-field teacher (Maestro fuera de su rama de experiencia)	Un maestro acreditado fuera de su rama de experiencia es: Un maestro acreditado que aún no ha demostrado competencia de la materia en las rama(s) o la población estudiantil a cuál él o ella está asignado. Bajo esta definición, los siguientes permisos limitado serán considerados fuera de la rama de experiencia:
	Permiso de Asignación Limitada para Educación General (GELAP, por sus siglas en inglés)
	 Permiso de Asignación Limitada para Educación Especial (SELAP, por sus siglas en inglés) Exenciones de Corto Plazo Permisos de Emergencia para Estudiantes del Inglés o Autorización Bilingüe
	Opciones de Asignación Local (excepto para aquellas realizadas de acuerdo con el Código de Regulaciones de California, Título 5, Sección 80005[b])
Inexperienced Teacher (Maestro sin experiencia)	Un maestro que cuenta con dos o menos años de experiencia enseñando.
Minority Student (Alumno minoría)	Un alumno que es Nativo Americano/Nativo de Alaska, Asiático, Afroamericano, Filipino, Nativo de Hawái/Isleño del Pacífico, Hispano o Dos o Más Razas No Hispano.
Low-Income Student (Alumno de escasos recursos)	Un alumno que es eligible para recibir Almuerzos Gratuitos o a Precio Reducido

Ineffective teacher (Maestro inefectivo)

Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:

- Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o
- Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta)
- Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California.

Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:

- Permisos de Práctica Provisional.
- Permisos de Personal a Corto Plazo
- Exenciones de Término Variable

Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado

Participación de Padres y Familias

SECCIONES ESSA 1112(b)(3) Y 1112(b)(7)

Describir la estrategia que la LEA usará para implementar una participación efectiva de padres y familias, de acuerdo con la Sección 1116.

La estrategia de la Escuela Pública Grow consiste en proporcionar enlaces con los padres para mejorar el compromiso de ellos y de la familia centrándose en las relaciones sólidas entre las familias y la comunidad escolar y fomentándolas. Esto incluye:

- Facilitar la comunicación con los padres
- Apoyo a la participación de los padres
- Proporcionar recursos e información
- · Fomento del voluntariado
- Defensa y apoyo
- Creación de asociaciones comunitarias
- Mejorar el clima escolar
- Seguimiento y evaluación

Al abordar las barreras de comunicación, proporcionar recursos esenciales, fomentar la participación activa y propiciar un clima escolar acogedor, los enlaces con los padres mejoran significativamente el compromiso de los padres y las familias. Este compromiso es crucial para crear un entorno educativo de apoyo que promueva el rendimiento de los alumnos y el éxito escolar en general.

Para cumplir este requisito, los LEA debe proporcionar una descripción de lo siguiente:

ESSA Sección 1112(b)(3): como el LEA llevará a cabo sus responsabilidad bajo los párrafos (1) y (2) de Sección 1111(d);

- 1. Como el LEA involucrará los padres y miembros de familia en escuelas identificadas para desarrollar conjuntamente planes de Apoyo Integral y Mejora
- 2. Como el LEA involucrará los padres y miembros de familia en escuelas identificadas para desarrollar conjuntamente los planes de Apoyo Orientado y Mejora
- 3. En la ausencia de la identificación de cualquier escuela para Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés) o cualquier escuela para Ayuda Objetiva e Intervención (TSI, por sus siglas en inglés), el LEA puede notar N/A (No corresponde). Esta provisión no será repasada.

ESSA Sección 1112(b)(7): la estrategia que el LEA usará para implementar efectiva participación parental y familiar bajo Sección 1116; debe incluir como el LEA y sus escuelas formarán capacidad para participación parental y familiar al:

- 1. Describir la política sobre participación parental y familiar del LEA y como fue desarrollada conjuntamente con, acordada por y distribuida a, los padres y miembros de familia de niños participando una política sobre participación parental y familiar escrita (ESSA Sección 1116(a)).
- 2. Describir como el LEA proporcionará ayuda a los padres de niños siendo brindados servicio por la escuela o agencia educativa local, según corresponda, un entendimiento de tales temas como las exigentes normas académicas del Estado, evaluaciones académicas Estatales y locales, los requisitos de esta parte y como supervisar el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos; (ESSA Sección 1116(e)(1))
- 3. Describir como el LEA proporcionará materiales y capacitación para ayudar los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, tal como capacitación de lectoescritura y usando tecnología (incluyendo educación sobre los peligros de piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar participación parental; (ESSA Sección 1116(e)(2))
- 4. Describir como el LEA educará los maestros, el personal especializado de apoyo instructivo, los directores, otros líderes escolare, así como otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de contribuciones de los padres y sobre como acercarse a, comunicarse con y trabajar con los padres como socios equitativos, implementar y coordinar programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela; (ESSA Sección 1116(e)(3))
- 5. Describir como el LEA, al nivel viable y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación parental, y realizará otras actividades, tales como centros de recurso parental, que alientan y apoyan los padres a participar más a fondo en la educación de sus hijos; (ESSA Sección 1116(e)(4))
- 6. Describir como el LEA asegurará que información relacionada a los programas escolares y parentales, reuniones y otras actividades sea enviada a los padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender (ESSA Sección 1116(e)(5))
- 7. Describir como el LEA proporcionará tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental según puedan peticionar los padres (ESSA Sección 1116(e)(14).
- 8. Describir como el LEA proporcionará oportunidades para la informada participación de padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que cuentan con dominio limitado del inglés, padres y miembros de familia con discapacidades, y padres y miembros de familia de niños migratorios), incluyendo, proporcionando información e informes escolares en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje, que entiendan tales padres (ESSA Sección 1116(f)).

También, incluir como el LEA alineará la participación parental requerida en Sección 1116 con el proceso de inclusión de socio educativo LCAP.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Muchos de los objetivos, criterios, acciones y gastos presupuestados en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se vieron influidos o se desarrollaron en respuesta a los comentarios de los socios educativos. Los datos de 327 encuestas a las familias del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) indican lo siguiente:

Cuando se les hicieron preguntas relacionadas con el Objetivo 1, las condiciones del aprendizaje, las familias destacaron las oportunidades de aprendizaje práctico, las sesiones en grupos reducidos y la atención individualizada basada en las necesidades de los alumnos como condiciones existentes en las escuelas que garantizan que sus hijos están aprendiendo. Cada uno de estos puntos destacados se refleja en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a través del Aprendizaje basado en los proyectos (PBL, por sus siglas en inglés), Acción 2.5, el Patio Escolar Comestible (ESY, por sus siglas en inglés, Acción 3.2), los Instructores de Grupos Pequeños, los Ayudantes y el Laboratorio de Aprendizaje (Acciones 2.1 y 2.2). Los padres indicaron la necesidad de las siguientes mejoras en las condiciones de aprendizaje: libros adicionales (Programa de Lectoescritura, Acción 3.4) y libros de texto físicos (Plan de Estudios para el Desarrollo del Idioma Inglés, Acción 4.2) y recursos en línea (Software Educativo, Acción 1.5); más atención a temas específicos como la lectura, las matemáticas y el aprendizaje del idioma inglés (Capacitadores de Instrucción, Acción 1.1, Consultores Académicos, Acción 1.4, Grupo de Trabajo de Estudiantes de Inglés, Acción 4.1); recursos adicionales para servicios de educación especial (Formación profesional del Equipo de Liderazgo Educativo, Acción 1.2, Sistema de Apoyos de Múltiple Nivel, Acción 2.4); y una mejor comunicación entre profesores y padres (Conferencias con los padres, Acción 3.8, Visitas a domicilio, Acción 3.11) y medidas de seguridad mejoradas y un clima escolar positivo (Intervención y apoyos para un comportamiento positivo, Acción 3.1). Las preguntas relacionadas con el Objetivo 2, resultados de los alumnos, arrojaron las siguientes acciones actuales que las familias afirman que están creando una experiencia de aprendizaje personalizada que inspira a sus hijos a alcanzar niveles elevados: sesiones de aprendizaje en pequeños grupos (acciones 2.1 y 2.2), paquetes de tareas escolares para mejorar el aprendizaje (materiales de aprendizaje en casa, acción 3.8) y una comunicación abierta entre padres y profesores (acción 3.8 y acción 3.11). Los padres indicaron que deseaban una comunicación más temprana sobre las áreas que necesitaban mejorar, así como planes de aprendizaje a medida para abordar necesidades académicas específicas (añadió el Coordinador de Intervención, Acción 2.6). También solicitaron más información sobre la evaluación STAR Reading (145), Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA, por sus siglas en inglés) (142), Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) (100), Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) (65) y la reclasificación (60), (Acción 3.7, Participación de la familia y la comunidad y Acción 3.10, Informes de resultados de los alumnos en video). Las preguntas relacionadas con el Objetivo 3, el compromiso, generaron información sobre el grado en que los padres tienen oportunidades de involucrarse, los factores que encuentran activamente atractivos, sugerencias para aumentar el compromiso familiar y estudiantil, un análisis de la seguridad y el clima escolar, y sugerencias para mejorar la asistencia y mantener bajos los índices de suspensión. Los padres indicaron que muchos de los esfuerzos de Participación de la familia y la comunidad (acción 3.7) tuvieron éxito a la hora de involucrar activamente a los padres de forma significativa. El 65% de los encuestados se declararon muy de acuerdo con la afirmación: "Los padres tienen muchas oportunidades diferentes de participar y dar su opinión y aportaciones significativas". Un 13% adicional se mostró de acuerdo con la afirmación. Aunque no figuren directamente en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), los cambios sugeridos en relación con el calendario de eventos y reuniones, las opciones virtuales, la forma de acreditar las horas de voluntariado y los talleres para adultos se están integrando en la planificación para el próximo año, y la Participación de la familia y la comunidad (Acción 3.7) se ha actualizado para incluir experiencias mejoradas de facilitación y traducción para las familias de habla hispana. A lo largo de la encuesta, los padres indicaron la necesidad de un mayor desarrollo de las habilidades

socioemocionales. El Marco de Intervención y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS) (Acción 3.1) hace hincapié en la prevención y el modelado de comportamientos que conduzcan a relaciones positivas y respetuosas entre los alumnos y el personal, todo lo cual requiere habilidades socioemocionales. Debido a la prevalencia de los comentarios, el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2024-27 incluye criterios adicionales, con datos más específicos recopilados para que las necesidades puedan ser señaladas y abordadas. Además, el Equipo de Coordinación de Servicios y el Sistema de Apoyos de Múltiple Nivel (Acción 2.4), incluye una amplia lista de miembros del personal, tanto académico como conductual, que se encargan de identificar las barreras al aprendizaje, desarrollar y supervisar los planes y poner en práctica la salud mental y el apoyo socioemocional. Estas acciones también apoyarán la mejora de la participación de los padres, la comunicación y la transparencia, así como la intervención temprana y la orientación, factores todos ellos que las familias señalaron como clave para reducir las suspensiones. Basándose en las sugerencias para mejorar la asistencia, el equipo de Participación de la familia y la comunidad (Acción 3.7) seguirá supervisando y abordando las brechas en la asistencia. Además, se añadió la Asistencia (Acción 3.12) para ofrecer incentivos y reconocimiento a los alumnos con buena asistencia. Se mantuvieron acciones como ESY (3.2), Arte/Música (3.3), Programa de Lectoescritura (3.4) y Educación Física (3.5), ya que estas actividades se citan con frecuencia como motivadoras para que los alumnos asistan con regularidad. Los objetivos, criterios, acciones y gastos presupuestados en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus

siglas en inglés) se vieron influidos o se desarrollaron en respuesta a los comentarios del personal docente. Tras un análisis de los datos de la Interfaz Escolar de California, se preguntó al personal docente: "¿Qué necesitan usted y sus colegas?" Las necesidades y peticiones clave incluían recursos para los estudiantes de inglés (EL) y formación en

estrategias para los estudiantes de inglés (Acción 4.2, Plan de estudios de desarrollo del idioma inglés y formación profesional), datos precisos centrados en los grupos de estudiantes (Acción 2.3, Herramientas de evaluación y análisis de datos). Basándose en los comentarios, se añadió la Acción 4.2 y se mejoró la Acción 2.3 para incluir datos de la evaluación intermedia de las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) y de otras evaluaciones formativas alineadas con la Evaluación "Smarter Balanced" (SBAC, por sus siglas en inglés), que ahora pueden desglosarse por grupo de alumnos en el Sistema de Datos Integrados de Kern (KiDS, por sus siglas en inglés).

Priorización:

Las Semillas para el Éxito describen 5 áreas de interés para las Escuelas Públicas de Grow y reflejan cientos de horas de reuniones con diversos involucrados, incluido el personal, las familias, las comunidades locales y los socios educativos. A través de estos compromisos, hemos cultivado una profunda comprensión de los obstáculos para hacer realidad nuestra visión. Y lo que es más importante, identificamos estos temas emergentes para centrar nuestra atención y nuestros recursos: Excelencia Académica; Salud y Bienestar; Excelencia Operativa; Compromiso Familiar y Comunitario; y Gestión del Talento. Las Escuelas Públicas de Grow están desarrollando actualmente un criterio para seguir el progreso en los temas, objetivos y acciones asociados con las Semillas para el Éxito. Además, GPS realiza un análisis SWOT cada otoño. Los datos SWOT se priorizan según las Semillas para el Éxito, y los grupos de trabajo priorizan aún más y realizan un seguimiento del progreso hacia las acciones sugeridas en el análisis. Además, el Consejo Asesor de Padres, el Consejo Asesor de Liderazgo, el Consejo Asesor de Estudiantes, el Consejo Asesor de Crecimiento de las Escuelas Comunitarias, el Equipo de Liderazgo Educativo, las reuniones del director con el personal de la oficina en casa, los Consejos Escolares y el Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) recopilan aportaciones continuas.

Además, un socio externo llevó a cabo una amplia evaluación de los activos y las necesidades como parte del proceso de solicitud de GPS para la subvención de las escuelas comunitarias, que dio lugar a la formación del Consejo Asesor de Crecimiento de las Escuelas Comunitarias (GAC, por sus siglas en inglés), con aproximadamente 50 miembros, compuesto por padres, personal escolar y miembros de la comunidad. Durante el CAG de marzo de 2024, los miembros revisaron los objetivos mensurables y las actividades de la solicitud de subvención para cada sitio escolar. Los miembros del personal de los departamentos académicos y de negocios de la oficina central ofrecieron una visión general del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Se encargó al CAG que diera prioridad a las partidas de las escuelas comunitarias en caso de que no se concediera el premio.

Gracias a los esfuerzos de nuestro equipo de Participación de la Familia y la Comunidad (FACE, por sus siglas en inglés), el triple del número habitual de padres asistió a las reuniones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para padres de estudiantes de inglés. Los padres expresaron su interés por los talleres sobre temas relacionados con los estudiantes de inglés, como las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) y la reclasificación. Iniciaron una conversación sobre la baja asistencia en comparación con el porcentaje de estudiantes de inglés que asisten a las escuelas, comentaron la importancia de la información que analizamos en la reunión e hicieron varias sugerencias prácticas para aumentar la asistencia, entre ellas la forma en que están escritos los mensajes en Parent Square y la necesidad de que las reuniones se celebren principalmente en español.

Programas a nivel escolar, programas de apoyo enfocado y programas para niños desatendidos o delincuentes

SECCIONES ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas a ser administrados por las escuelas de la LEA, de acuerdo con las secciones 1114 y 1115 y, donde sea adecuado, los servicios educativos fuera de tales escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños desatendidos o delincuentes y para los niños desatendidos o delincuentes en programas de escuelas comunitarias de día.

No se aplica

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, monitores y personal de apoyo a la instrucción especializados, en escuelas operando un programa de asistencia escolar, de acuerdo con la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles en mayor situación de necesidad de servicios, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El programa académico de las escuelas públicas Grow se basa en un modelo personalizado que aborda las necesidades de cada alumno a su nivel. Todos los alumnos reciben instrucción diaria en pequeños grupos en el Laboratorio de Aprendizaje y en la clase del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés). Esta instrucción dirigida en grupos reducidos se ofrece a todos los alumnos para darles medidas correctivas o para ofrecer una ampliación de acuerdo con los logros estudiantiles en las evaluaciones semanales. La clase de laboratorio se rige por los planes de aprendizaje individualizados de los estudiantes y apoya las necesidades individuales de los estudiantes. Esto significa que las clases principales pueden dedicar más tiempo a impartir lecciones rigurosas y alineadas con normas, para garantizar que todos los alumnos avanzan. Los profesores de laboratorio son profesores acreditados que reciben formación profesional en análisis de datos, instrucción específica y estrategias de intervención.

Los alumnos que no responden a las intervenciones en las clases de laboratorio son remitidos al proceso del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés), donde se les proporcionan apoyos y servicios más intensivos. En el caso de los alumnos que son remitidos al proceso del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés), se informa regularmente a los padres de los progresos realizados.

Servicio para Niños y Adolescentes sin Hogar

SECCIÓN ESSA 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y adolescentes sin hogar, incluyendo los servicios proporcionados con fondos reservados de acuerdo con la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la matriculación, asistencia y el éxito de los niños y adolescentes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA está proporcionando de acuerdo con la Ley de Asistencia a Sin Hogar McKinney-Vento (Código 42 de los Estados Unidos Sección 11301 y siguientes).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Las escuelas públicas Grow han formado a los enlaces McKinney Vento para garantizar que todos los jóvenes sin hogar y de crianza temporal reciben el apoyo y los servicios necesarios para tener éxito académico. Estos servicios incluyen la inscripción acelerada, las visitas a domicilio de los profesores, un Subdirector de Servicios Estudiantiles, la consulta y colaboración con los trabajadores sociales y el apoyo académico individualizado basado en las necesidades de los alumnos.	

Transiciones Estudiantiles

SECCIONES de ESSA 1112(b)(8), 1112(b)(10) y 1112(b)(10) (A-B)

Describir, si es de aplicación, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios brindados, de acuerdo con este apartado, con los programas de educación para la primera infancia a nivel de la LEA o de escuela, incluyendo los planes para la transición de los participantes en tales programas hacia programas de escuela primaria locales.

Las escuelas públicas Grow ofrecen Kínder de transición (TK), diseñado para niños demasiado pequeños para entrar en kínder regular, pero preparados para un aprendizaje más avanzado que el que se ofrece normalmente en preescolar. Esto sirve de puente entre el preescolar y kínder, proporcionando un año extra de educación temprana adaptada a las necesidades de desarrollo de los niños más pequeños. El kínder de transición proporciona habilidades y experiencias fundacionales que ayudan a los alumnos en la transición al kínder y a los niveles de grado posteriores. Tenemos varias formas en que el Kínder de transición de GPS apoya este viaje académico más amplio:

- Sólida base académica
- · Desarrollo social y emocional
- Confianza e independencia
- Identificación temprana de las necesidades de aprendizaje
- Participación de los padres
- · Actitud positiva hacia la escuela
- Hábitos fundamentales de aprendizaje
- Progresión sin interrupciones

Describir si es de aplicación, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar unas transiciones efectivas para los alumnos entre los niveles de año de secundaria y de preparatoria y entre la preparatoria y la educación postsecundaria incluyendo:

(A) coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y

(B) mayor acceso estudiantil a oportunidades de preparatoria preuniversitaria o de matriculación dual o concurrente en preparatorias y universidades, o a servicios de orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los alumnos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Información Adicional sobre el Uso de Fondos, de acuerdo con este Apartado SECCIÓN ESSA 1112(b)(13) (A-B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para dar respuesta a los propósitos de este apartado y que la LEA considere adecuados para brindar a los alumnos y que puede incluir cómo la LEA:

- (A) asistirá a las escuelas para identificar y servir a los alumnos superdotados y talentosos; y
- (B) asistirá a las escuelas para desarrollar programas efectivos de biblioteca escolar para brindar a los alumnos una oportunidad para desarrollar las habilidades digitales y mejorar su rendimiento académico.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Las Escuelas Públicas Grow (GPS) utilizan el Plan de Orientación Individual (ILP, por sus siglas en inglés) para identificar a cada alumno, lo que incluye a los alumnos superdotados y con talento. El ILP implica un enfoque global y polifacético para garantizar una identificación precisa y un apoyo adecuado. El proceso de ILP incluye:

- Remisiones y nominación
- Examen inicial
- Evaluación formal
- Recopilar datos cualitativos
- Identificación y documentación
- Crear un Plan Individual de Aprendizaje (ILP, por sus siglas en inglés)
- Consideraciones importantes

Siguiendo estos pasos, GPS puede identificar eficazmente a los alumnos superdotados y desarrollar Planes de Aprendizaje Individualizados a medida para apoyar sus necesidades de aprendizaje avanzado y maximizar su potencial.

GPS proporciona 1 especialista en lectoescritura de medio tiempo y 1 auxiliar de biblioteca (empleado a tiempo completo) que garantizan que los alumnos tengan acceso a textos culturalmente relevantes y apropiados para su edad, en particular para los alumnos no duplicados, que pueden necesitar una selección más amplia de libros de gran interés escritos en un nivel de lectura más fácil. La función implica seleccionar y agregar a la colección de libros de la escuela, proporcionar programación directamente a los estudiantes y planificar eventos de lectoescritura en toda la escuela (por ejemplo, actividades del Programa "Leyendo a lo largo de los EE.UU."). GPS también proporciona un Capacitador Especialista en Lectura (1 empleado a tiempo completo) que colabora con los profesores para planificar e impartir instrucción de intervención en grupos pequeños basada en necesidades individualizadas, y para proporcionar datos de evaluación y seguimiento al Equipo de Coordinación de Servicios (COST, por sus siglas en inglés) y al Coordinador de Intervención.

Además, a medida que los profesores responden a las diversas necesidades de lectoescritura de los alumnos dentro de sus salones de clases, tenemos la intención de complementar las bibliotecas de los salones existentes con textos nivelados adicionales que aumentarán el acceso de nuestros alumnos a los libros de ficción y no ficción. GPS también pretende aumentar la afición a la lectura en el plantel mediante la puesta en marcha de un programa de lectura independiente. Añadir Accelerated Reader a nuestro plantel nos permitirá establecer objetivos individuales, de clase y para toda la escuela.

Además, la escuela cuenta con un programa de Chromebooks para cada alumno, para que todos los alumnos tengan acceso a un dispositivo durante toda la jornada escolar. Se enseña a los alumnos a utilizar los dispositivos como herramientas de aprendizaje.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

SECCIÓN ESSA 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que recibirá apoyo [por Título I, Parte D].

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Acuerdos formales

SECCIÓN ESSA 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, sobre el programa que necesita de apoyo, entre el

- (A) LEA; y
- (B) Instalaciones correccionales y programas escolares alternativos que sirven a niños y a adolescentes que están bajo el sistema de justicia de menores, incluyendo las instalaciones operadas por la Secretaría de Interior y las tribus de Nativos Americanos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Programa de Educación Comparable

SECCIÓN ESSA 1423(3)

Cuando sea necesario, proporcionar una descripción sobre cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y adolescentes delincuentes para asegurarse que están participando en un programa educativo comparable al de uno operado por la escuela local a la que asistirían si no fuese por esta situación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Transiciones Exitosas

SECCIÓN ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños o adolescentes que regresan de un correccional y, cuando sea adecuado, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a estos niños y adolescentes y otros niños y adolescentes en situación de riesgo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Necesidades Educativas

SECCIÓN ESSA 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y adolescentes que regresarán de un correccional y, cuando

sea adecuado, de otros niños y adolescentes en riesgo que se espera que sean brindados por el programa y una descripción de cómo la escuela coordinará los existentes programas educativos para atender las necesidades educativas únicas de dichos niños y adolescentes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Servicios Sociales, Médicos y Otros Servicios

SECCIÓN ESSA 1423(6)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los existentes servicios sociales, de salud y otros servicios para atender las necesidades de los alumnos que regresan de un correccional, de alumnos o adolescentes en riesgo y otros niños o adolescentes participantes, incluyendo los servicios de cuidado de salud prenatales y de nutrición relacionados con la salud de los padres y de los niños o adolescentes, clases de crianza y de desarrollo infantil, cuidado de niños, regreso enfocado y programas de acercamiento, derivaciones a recursos comunitarios y flexibilidad horaria.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Alianzas con instituciones de educación postsecundaria y fuerza laboral SECCIÓN ESSA 1423(7)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cualquier tipo de alianza existente con instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito en la educación postsecundaria y en el mercado de trabajo para los niños y adolescentes que regresan de un correccional, como las relacionadas con la participación en programas de estudio con créditos mientras están en la escuela secundaria/preparatoria, la matriculación en un programa de educación postsecundaria y la participación en un programa de educación técnica vocacional y en servicios de asesoramiento para los alumnos participantes.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Participación de los padres y de familias

SECCIÓN ESSA 1423(8)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de las familias de los alumnos en esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus niños, asistir en actividades de prevención del abandono escolar y prevenir la implicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Coordinación de Programa

SECCIÓN ESSA 1423(9-10)

Proporcionar una descripción de cómo el programa bajo este subapartado será coordinado con otros programas Federales, Estatales y Locales como los programas bajo Título I de la Ley de Innovación y Oportunidad del Mercado de Trabajo y de programas de educación técnica vocacional que sirven a niños y adolescentes en riesgo.

Incluir como el programa será coordinado con los programas operados bajo la Ley de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si es de aplicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Coordinación de Oficiales de Condena Condicional

SECCIÓN ESSA 1423(11)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas trabajarán con oficiales de condena condicional para atender las necesidades de los alumnos y adolescentes de correccionales.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Concienciación sobre Programas de Educación Individualizada

SECCIÓN ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que las escuelas participantes harán para garantizar que los correccionales que tienen niños y adolescentes son conscientes de la existencia de un programa educativo individualizado de dicho niño o adolescente.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Asignaciones Alternativas

SECCIONES ESSA 1423(13)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de los pasos que las escuelas participantes seguirán para encontrar asignaciones alternativas para los niños y adolescentes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuela pública.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

TÍTULO II, PARTE A

Desarrollo y Mejoramiento Profesional

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas usados por la LEA para fomentar el desarrollo y mejora profesional de sus empleados, como los programas de iniciación para los maestros, directores y demás líderes escolares y oportunidades para desarrollar las capacidades de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo relevante entre los maestros.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Abordar estas preguntas:

- 1. Favor de proporcionar una descripción de los sistemas de desarrollo profesional de LEA y mejora para los maestros, director y otros líderes escolares.
- 2. Favor de abordar los directores, maestros y otros líderes escolares separadamente.
- 3. Favor de explicar cómo los sistemas promueven desarrollo profesional y aseguran mejoramiento, incluyendo como el LEA mide desarrollo y mejoramiento.
- 4. Favor de describir como los sistemas apoyan los directores, maestros y otros líderes escolares desde el inicio de sus carreras, durante sus carreras y mediante oportunidades de avance.
- 5. Favor de describir como el LEA evalúa sus sistemas de desarrollo y mejoramiento profesional y hace ajustes para asegurar continuo mejoramiento dentro de estos sistemas.

Las escuelas públicas Grow cuentan con un sólido programa de formación profesional que se adapta a la experiencia y las capacidades de los empleados. Todos los profesores de primer año participan en formación profesional de verano de una semana de duración centrada en ayudar al profesor de primer año a diseñar planes de gestión de salones de clases y a comprender las normas de contenidos y el diseño de las lecciones. Además, a todos los profesores se les asigna un capacitador para ayudarles con apoyo básico y orientación al comenzar sus carreras. Las escuelas públicas Grow también pagan y proporcionan mentores a todos los profesores con credenciales preliminares para que completen su trabajo de credenciales precisas.

Cada profesor tiene un capacitador que realiza observaciones, comparte sugerencias y establece objetivos de aprendizaje ambiciosos. Las sesiones de capacitación tienen lugar semanalmente y se registran para que los profesores las utilicen como herramienta de mejora.

Todos los profesores y auxiliares de instrucción participan en más de 100 horas de formación profesional cada año. Las escuelas públicas Grow tienen todos los viernes como días de instrucción limitada, lo que permite a los profesores participar en un aprendizaje estructurado y específico diseñado e impartido por la dirección de la escuela y las organizaciones asociadas. Grow se ha asociado con organizaciones como el Superintendente de Escuelas del Condado de Kern, CORE Learning, Amplify CKLA, así como con una serie de otros consultores con el fin de proporcionar a los profesores un alto nivel de formación profesional riguroso.

Priorización de Financiamiento

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas servidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora enfocadas, de acuerdo con la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contabilizados, de acuerdo con la Sección 1124(c).

Abordar estas preguntas:

 Favor de describir el proceso del LEA para determinar financiamiento de Título II, Parte A entre las escuelas a donde brinda servicio.

- 2. Favor de describir como el LEA determina financiamiento que prioriza las escuelas CSI y TSI, así como escuela brindando servicio al porcentaje más alto de niños contados bajo Sección 1124(c).
- 3. Favor de describir como las escuelas CSI y TSI que cuentan con el porcentaje más alto de niños contados bajo Sección 1124(c) que brinda servicio el LEA reciben prioridad en decisiones sobre financiamiento de Título II, Parte A comparado a otras escuelas donde el LEA brinda servicio.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Las escuelas públicas de Grow no están aplicando el Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés).

Datos y Continua Consulta para Apoyar la Mejora Continua

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continuada descritas en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar de forma continua las actividades apoyadas, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Abordar estas preguntas:

- 1. Favor de explicar como el LEA coordina sus actividades de Título II, Parte A con otras estrategias relacionadas, programas y actividades.
- 2. Favor de describir como el LEA usa datos para continuamente actualizar y mejorar actividades apoyadas bajo Título II, Parte A.
- 3. Favor de describir como el LEA usa continua consulta detallada en Sección 2102(b)(3) para continuamente actualizar y mejorar actividades apoyada bajo Título II, Parte A.
- 4. Favor de describir las fuentes de datos que el LEA supervisa para evaluar actividades de Título II, Parte A y que tan frecuentemente analiza estos datos.
- 5. Favor de describir las formas en que el LEA deliberadamente consulta con los siguientes socios educativos para actualizar y mejorar actividades financiadas por Título II, Parte A:
 - a. Maestros
 - b. Directores y otros líderes escolares
 - c. Auxiliares docentes (incluyendo organizaciones representando tales personas)
 - d. Personal auxiliar instructivo especializado
 - e. Lideres de escuela semiautónoma (en una agencia educativa local que cuenta con escuelas semiautónomas)
 - f. Padres
 - g. Socios comunitarios
 - h. Organizaciones o socios con relevante y demostrada pericia en programas y actividades
- 6. Favor de explicar que tan frecuentemente el LEA consulta deliberadamente con estos socios educativos.

Las escuelas públicas Grow gastan directamente todos los fondos del Título II. Como componente de nuestro proceso de gobernanza interna, los profesores y el personal tienen la oportunidad de dar su opinión sobre las necesidades de formación profesional a través de reuniones mensuales, encuestas y sesiones de capacitación. Esta información se tiene en cuenta durante el proceso presupuestario y del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), y se utiliza para determinar los planes anuales de formación profesional y los costos asociados.

TÍTULO III, PARTE A

Formación Profesional de Título III

SECCIÓN ESSA 3115(c)(2)

Describir cómo las entidades elegibles proporcionarán formación profesional efectiva a los maestros de salón, directores y demás líderes escolares, administradores y otro personal organizativo escolar o de entidades comunitarias.

Respuestas completas:

Abordan actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés/propósitos de Título III que son:

- 1. diseñadas para mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes del inglés;
- 2. diseñadas para mejorar la habilidad de tales maestros, directores y otros líderes escolares para entender e implementar currículo, prácticas y medidas evaluativas, así como estrategias instructivas para estudiantes del inglés;
- 3. efectivos con aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o significativamente aumentar el conocimiento de la matera, conocimiento de la enseñanza y las destrezas de enseñanza de tales maestros;
- 4. de suficiente intensidad y duración (lo cual no debe incluir actividades tales como talleres y conferencias de un día o corto plazo) para tener un impacto positivo y profundo sobre el desempeño de los maestros en el salón; y
- 5. suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los líderes de las Escuelas Públicas Grow imparten formación profesional sobre la aplicación de las normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) de California al inicio de cada año escolar. Todos los profesores participan en un lanzamiento de verano para asegurarse de que han interiorizado las expectativas de integración del desarrollo lingüístico en las clases principales. En este lanzamiento, los profesores también estarán al tanto de cualquier cambio programático para la instrucción designada. A lo largo del año, el aprendizaje profesional de los profesores puede incluir un mayor desarrollo de estrategias de instrucción protegida como la enseñanza de vocabulario, el lenguaje responsable y el aprendizaje cooperativo. Además, los profesores revisan regularmente los datos académicos y lingüísticos de sus alumnos. En las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) colaborativas, trabajan para desarrollar planes de acción personalizados para los estudiantes en los niveles de desarrollo del lenguaje, al tiempo que identifican los recursos adicionales o el aprendizaje necesario para mejorar el programa y los resultados de los estudiantes.

Oportunidades de Instrucción Mejorada

SECCIONES ESSA 3115(e)(1) y 3116

Describir cómo la entidad elegible proporcionará oportunidades de instrucción mejoradas para niños y adolescentes inmigrantes.

Respuestas completas:

1. Describirán las actividades implementadas, suplementario a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA, que proporcionan mejores oportunidades instructivas para niños y jóvenes migrantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Las escuelas públicas Grow han contratado a un subdirector que se reúne regularmente con las familias inmigrantes para asegurarse de que tienen acceso a los recursos y comprenden las expectativas educativas del programa de la escuela. Para atender las necesidades académicas específicas de estos alumnos, la instrucción en grupos pequeños ofrece al profesor la oportunidad de las medidas correctivas o el enriquecimiento. Además, estos alumnos tienen acceso a un conjunto de programas informáticos educativos para que puedan practicar las destrezas a su nivel independiente. Si es necesario ampliar estas licencias después de que un estudiante abandone nuestro programa, el subdirector trabajará con la familia para garantizar que no haya una brecha de servicios entre nuestra escuela y la inscripción en la siguiente.

Programas y Actividades de Título III

SECCIONES ESSA 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluyendo los programas educativos de instrucción de lenguaje, propuestos para su desarrollo, implementación y administración, de acuerdo con la subvención que ayudará a los Estudiantes del Idioma Inglés a incrementar su nivel de competencia con el idioma inglés y alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

Respuestas completas:

- 1. Abordarán los efectivos programas de instrucción sobre lenguaje específicos a los estudiantes del inglés.
- 2. Abordarán actividades de Título III que:
 - o se enfocan en los estudiantes del inglés y consistentes con los propósito de Título III;
 - mejoran el programa básico; y
 - o son suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Todas las clases del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) y de Humanidades integran las normas de desarrollo del idioma inglés en el contenido básico incluyendo objetivos lingüísticos diarios. Los docentes aprovechan la instrucción protegida para asegurarse de que los estudiantes de inglés dominan las normas de contenido. Dicho enfoque integra la enseñanza de lenguaje y de contenidos, dando acceso a los estudiantes de inglés al mismo currículo que tienen sus compañeros que hablan el inglés de forma nativa. Las características clave de la instrucción protegida incluyen:

- Comprensibilidad del contenido: Los docentes hacen uso de estrategias para que los contenidos académicos sean fáciles de comprender para los estudiantes de inglés. Esto puede implicar simplificar el lenguaje sin diluir el contenido, utilizar ayudas visuales e incorporar actividades prácticas.
- Desarrollo lingüístico: La instrucción se centra explícitamente tanto en el desarrollo del lenguaje como en el dominio de los contenidos. Los profesores ayudan a los alumnos a desarrollar el vocabulario académico y las habilidades lingüísticas necesarias para comprender y debatir los contenidos.
- Escalonamientos: Los profesores proporcionan apoyos temporales para ayudar a los alumnos a comprender nuevos contenidos y conceptos. Estos apoyos se eliminan gradualmente a medida que los alumnos adquieren más competencia.
- Aprendizaje interactivo: Las lecciones están diseñadas para ser interactivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades de aprendizaje colaborativo, debates e interacciones entre compañeros.
- Capacidad de respuesta cultural: La instrucción es culturalmente receptiva, reconoce y valora los antecedentes y experiencias culturales de los alumnos y conecta el nuevo aprendizaje con sus conocimientos previos.

A lo largo de la instrucción dentro del laboratorio, los estudiantes de inglés identificados reciben instrucción de desarrollo del idioma inglés designado, mediante un compañero, y basándose en los contenidos específicos para estudiantes de inglés. Establecido sobre un plan de estudios de materias básicas en artes lingüísticas en inglés, los dominios de conocimientos, con secuencias cuidadosas, combinan conocimientos de contenidos atractivos, con apoyos específicos y estrategias que se basan en la investigación, con el fin de ayudar a los alumnos para que avancen rápidamente hacia la competencia lingüística.

SECCIONES ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas de primaria y las escuelas de secundaria/preparatorias reciban los fondos, de acuerdo con el Subapartado 1, para ayudar a los Estudiantes del Idioma Inglés a:

- (A) lograr un nivel de competencia en inglés en función de la evaluación de competencia lingüística en inglés del Estado, de acuerdo con la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del Estado, tal y como se describen en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (B) alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

Respuestas completas:

- 1. Abordarán como los sitios serán responsables por cumplir las metas de progreso de adquisición del inglés y logro para estudiantes del inglés.
- Abordarán actividades del sitio que son suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los estudiantes de inglés cuentan con 90 minutos de instrucción en la lectoescritura y eso se nivela de acuerdo con la capacidad en la lectura, se asigna a las normas de California y se orienta de acuerdo con el nivel de desarrollo en el idioma inglés. El progreso de los estudiantes de inglés se supervisa mediante el Inventario Informal de Lectura (IRI, por sus siglas en inglés) y la evaluación de Prueba del Desarrollo de Dominio del Idioma Inglés (ADEPT, por sus siglas en inglés). A los alumnos que son estudiantes de inglés se les evalúa mediante el Inventario Informal de Lectura (IRI, por sus siglas en inglés) cada seis semanas, y mediante la evaluación de Prueba del Desarrollo de Dominio del Idioma Inglés (ADEPT, por sus siglas en inglés) cada trimestre. Al finalizar el año, los estudiantes de inglés hacen la evaluación correspondiente a las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés). Estos resultados se utilizan para determinar la reclasificación.

El comité del Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), compuesto por padres y miembros del personal, ayuda a la escuela a supervisar el progreso de los estudiantes de inglés y la eficacia de los programas de la escuela dirigidos a los estudiantes de inglés.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN ESSA 4106(e)(1)

Cada LEA o consorcio de LEAs, debe realizar la evaluación de necesidades de Título IV cada 3 años. (consulte al seguir)

Describir las actividades y programas que la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, llevará a cabo de acuerdo con el Subapartado 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier alianza con una institución de educación superior, negocio, organización sin ánimo de lucro, organización comunitaria, u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades, de acuerdo con este subapartado;
- (B) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relativas al apoyo a una educación completa, de acuerdo con la Sección 4107;
- (C) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a la seguridad y salud de alumnos, de acuerdo con la Sección 4108;
- (D) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a un uso efectivo de las tecnologías en las escuelas, de acuerdo con la Sección 4109; y
- (E) los objetivos y resultados deseados del programa para actividades, de acuerdo con el Subapartado 1 y cómo la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, periódicamente evaluará la efectividad de las actividades llevadas a cabo, de acuerdo con esta sección en función de dichos objetivos y resultados.

NOTA: Si el LEA recibió más de \$30,000 en financiamiento de Título IV, Parte A y no trasladó la asignación, el LEA debe:

- 1. usar no menos del 20 por ciento de fondos de Título IV, Parte A para apoyar una o más de las actividades de alumno seguro y sano;
- 2. usar no menos del 20 por ciento de fondos de Título IV, Parte A para apoyar una o más de las actividades educativas comprensivas;
- 3. usar una porción de los fondos de Título IV, Parte A para apoyar uno o más uso efectivo de actividades de tecnología; y
 - a) 15 por ciento límite máximo sobre efectivo uso de tecnología para adquirir infraestructura de tecnología.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica			

Evaluación sobre Necesidades de Título IV, Parte A

De acuerdo con la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés), todas las agencia educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) recibiendo al menos \$30,000 deben realizar una evaluación sobre necesidades específico a Título IV, Parte A (ESSA Sección 4106[f]). Cada LEA, o consorcio de LEAs, debe realizar la evaluación sobre necesidades una vez cada tres año (ESSA Sección 4106[d][3]).

Oportunidades Educativa Comprensivas (ESSA Sección 4107)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV. Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

No se aplica

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para una educación comprensiva?

[Incluye una descripción de cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para una educación comprensiva] No se aplica

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

No se aplica

Alumnos Seguros y Sanos (ESSA Sección 4108)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

No se aplica

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para la seguridad y salud de los alumnos?

[Incluye una descripción de las actividades por incluirse dentro del apoyo para la seguridad y salud de los alumnos] No se aplica

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

No se aplica

Efectivo Uso de Tecnología (ESSA Sección 4109)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]
No se aplica

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo del uso efectivo de tecnología? Nota: No más que 15 por ciento en infraestructura de tecnología (ESSA Sección 4109[b])

[Incluye una descripción sobre cuales actividades serán incluidas dentro del apoyo del uso efectivo de tecnología] No se aplica

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

No se aplica

 Nota: Todas las actividades planeadas deben cumplir con el criterio de uso autorizado de fondos ubicado en la página web de Título IV, Parte A Uso Autorizado de Fondos en https://www.cde.ca.gov/sp/st/tivpaauthuseoffunds.asp.

Fecha de la última evaluación sobre necesidades realizada por el LEA:

[Incluye la fecha de la última evaluación sobre necesidades realizada] No se aplica

Programa de Título IV, Parte A
Oficina de Educación Rural y Apoyo Estudiantil
Departamento de Educación de California
Correo Electrónico: TitleIV@cde.ca.gov/sp/st/

Departamento de Educación de California febrero de 2022